



A N U N C I O

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la convocatoria para la provisión de plazas de incluidas en la oferta de empleo publico para la estabilización de empleo temporal (técnico de prevención de drogodependencias), publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 250 de fecha 30 de diciembre de 2022.

Vistas las instancias y la documentación presentada, por la presente

He resuelto

1).- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

Nº Apellidos, Nombre	D.N.I.
1.REVUELTA PEREZ, PATRICIA	***4711**
2.RIVERA MARTINEZ, MONICA	***8620**

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

2).- Conceder un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para la presentación de subsanaciones o reclamaciones.

Aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales pueden ponerlo de manifiesto en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

3).- Nombrar a los miembros integrantes del tribunal que actuarán en el proceso selectivo, que son los siguientes:

Presidente:



Titular, D^a. María Teresa Ruiz San Francisco, funcionaria del Ayuntamiento de Haro.

Suplente, D. Eduardo Llona Manzanedo, funcionario del Ayuntamiento de Haro.

Vocales:

Titular, D^a. María Deheso Pérez, funcionaria del Ayuntamiento de Ollauri.

Suplente, D^a. Mónica Valgañón Pereira, funcionaria del Ayuntamiento de Haro.

Titular, D^a. María Dolores Fernández Morón, funcionaria del Ayuntamiento de Santo domingo de la Calzada.

Suplente, D^a. María Antonia Alonso Ascorbe, funcionaria del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada.

Titular, D^a. María Gemma Cestafe Rodríguez, funcionaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Suplente, D^a. María Puy Martínez Zárate, funcionaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Secretario:

Titular, D^a. Susana Alonso Manzanares, funcionaria del Ayuntamiento de Haro.

Suplente, D. Agustín Hervías Salinas, funcionario del Ayuntamiento de Haro.

4).- Convocar a los miembros del Tribunal el día 13 de diciembre de 2023, a las 09:00 horas en la Sala Faro del Palacio Bendaña, sito en Plaza de La Paz. Entrada por la parte lateral/trasera en C/ Mayor Alta 1, de Haro.

5).- Publicar la presente resolución mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de La Rioja, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, en la web del Ayuntamiento de Haro y notificarla a todas las personas designadas como miembros del Tribunal, haciendo constar que la lista certificada se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento de Haro.

Haro a 16 de noviembre de 2023

D.E: 2023/46916. Arch.: 2022/236 - 2 4 1. Dec.: 2023/10585

ALCALDESA PRESIDENTA